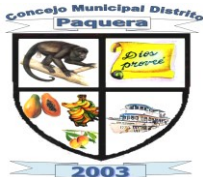


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°92 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
GRISELDA MONTOYA GÓMEZ
*FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ
Ocupando el puesto de Propietario
Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA: (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTES

DAMARIS CAJINA URBINA
YADIRA CASTRO HERNANDEZ
GUSTAVO CUBERO ROJAS

EN COMISION: ELSIE GARITA FLORES

PRESENTES

VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTES

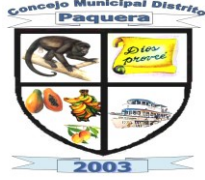
INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Oración: Jacob Méndez Rivera.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Público
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
JURAMENTACIÓN		
ECSON GERARDO CAMARENO RODRÍGUEZ	6 0299 039	Junta Educación Valle Azul

El Presidente Municipal da inicio a la sesión al ser las 5:13 p.m, saluda a los presentes. Da lectura al orden del día.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDA A SOLICITAR

NOMBRAR EN COMISION: A LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA. OCUPANDO EL PUESTO DE CONCEJAL PROPIETARIO EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ.

“Se aprueba con cuatro votos”. Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ARTÍCULO N°1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 90-2020, del 22 de Junio del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 90-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden para realizar la Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de Valle Azul de Paquera.

“Aprobado con cinco votos. UNANIME.”

ARTÍCULO N°3. JURAMENTACIÓN

INCISO A- Se presentan para la respectiva Juramentación un miembro a integrar la Junta de Educación Escuela Colonia Valle Azul de Paquera.

NOMBRE	CEDULA
ECSON GERARDO CAMARENO RODRÍGUEZ	6 0299 039

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Queda debidamente juramentado.

Se retira agradecido por la atención.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 23 de junio del 2021. Suscrita por Yensi Bolivar Mora, cédula 6 395 302. Vecina de la comunidad de Playa Blanca. De fecha 16 de junio del 2021. Correo: ybm2691@gmail.com / **ASUNTO:** "...solicito de la forma más respetuosa se me permita tramitar o adquirir un permiso de funcionamiento para operar conforme a la ley de manera comercial con la venta de ropa y accesorios durante los fines de semana principalmente. Este pequeño espacio tiene una dimensión de 4 metros de largo por cuatro de ancho aproximadamente y se encuentra a un costado de soda "Poco a Poco". Sin más por el momento, agradezco en lo que puedan ayudarme.

1.1-ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL ENCARGADO DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para su estudio y recomendación.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos."

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 23 de junio del 2021. De: Estefanía Catrillo Mora – Municipalidad de Esparza. Correo ecatrillo@muniesparza.go.cr / **ASUNTO: ADJUNTA OFICIO SM-0483-2021.** Ref. Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, Acta N° 87-2021 Sesión Ordinaria efectuada el 14 de junio del 2021, Artículo II, inciso 7, que dice:
7- Se conoce carta de fecha 04 de junio del 2021. Dirigida a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a los Concejos Municipales del País, por la señora María Ester Carmona Ruiz, secretaria del Concejo Municipal de Nicoya, texto que se transcribe a continuación:

"De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 el Código Municipal (Ley 7794) y en observancia de las normas que rigen la materia, procedo a transcribir mediante Acuerdo Municipal lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 057 celebrada el martes 01 de junio del 2021, qué textualmente indica:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 019-057-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME ACOGE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DOCTOR MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS REFERENTE A SOLICITAR A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNO DE LOCALES LA REDACCIÓN DE UN "PROYECTO DE LEY" SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE HORARIOS QUE SUFREN LOS REGIDORES POR LA ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES VISITAS OFICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES. QUE EN LETRA INDICA:

CONSIDERANDO

1- DADO QUE LOS REGIDORES ACCEDEN A SU PUESTO POR ELECCIÓN POPULAR RESULTAN SER FUNCIONARIOS QUE OSTENTAN LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO DEBIENDO CUMPLIR CON UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES INELUDIBLES CUANDO RESULTAN ELECTOS (...)

DOCUMENTO COMPLETO SE CONSIGNA EN EL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Esparza
Secretaría del Concejo Municipal

Espíritu Santo de Esparza, 18 de junio de 2021
SM-0483-2021

Señores
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Señores
Concejos Municipales del País

Estimados señores:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 87-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, Artículo II, inciso 7, que dice:

7- Se conoce nota de fecha 04 de junio de 2021, dirigida a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a Concejos Municipales del País, por la señora María Ester Camona Ruiz, secretaria del Concejo Municipal de Nicoya; texto que se transcribe a continuación:

“De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 del Código Municipal (Ley 7794), y en observancia de las normas que rigen la materia, procedo a transcribir mediante Acuerdo Municipal lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 057 celebrada el martes 01 de junio del 2021, que textualmente indica:

Acuerdo Municipal No. 019-057-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME ACOGE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DOCTOR MARTIN ANTONIO REYES SALINAS, REFERENTE A SOLICITAR A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES LA REDACCIÓN DE UN “PROYECTO DE LEY” SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE HORARIOS QUE SUFREN LOS REGIDORES POR LA ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES, VISITAS OFICIALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES. QUE EN LETRA INDICA:

CONSIDERANDO

1- DADO QUE LOS REGIDORES ACCEDEN A SU PUESTO POR ELECCIÓN POPULAR, RESULTAN SER FUNCIONARIOS QUE OSTENTAN LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO, DEBIENDO CUMPLIR CON UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES INELUDIBLES CUANDO RESULTAN ELECTOS.

Avenida 01 entre Calles 4 y 6

Tel: 2636-0128; 2636-0188 Fax: 2636-0174 Email: munipaquera@munipaquera.go.cr; damofiez@muniesparza.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Esparza
Secretaría del Concejo Municipal

2- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 169 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SE DISPONE QUE:

“ARTÍCULO 169”.- LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INTERESES Y SERVICIOS LOCALES EN CADA CANTÓN, ESTARÁ A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, FORMADO DE UN CUERPO DELIBERANTE, INTEGRADO POR REGIDORES MUNICIPALES DE ELECCIÓN POPULAR, Y DE UN FUNCIONARIO EJECUTIVO QUE DESIGNARÁ LA LEY.” 3- ASIMISMO, EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SEÑALA LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 12.- EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTARÁ COMPUESTO POR UN CUERPO DELIBERATIVO DENOMINADO CONCEJO E INTEGRADO POR LOS REGIDORES QUE DETERMINE LA LEY, ADEMÁS, POR UN ALCALDE Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, TODOS DE ELECCIÓN POPULAR.”

4- AL RESPECTO DE INDICARSE, QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTOS FUNCIONARIOS DETERMINA QUE DICHO CARGO DEBE DESEMPEÑARSE OBLIGATORIAMENTE, CON LA FINALIDAD PRIMORDIAL DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL FUNCIONE CORRECTAMENTE EN EL EJERCICIO DE SUS INHERENTES COMPETENCIAS.

5- EN ESTA LÍNEA, EL ARTÍCULO 171 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DETERMINA QUE:

ARTÍCULO 171.- LOS REGIDORES MUNICIPALES SERÁN ELEGIDOS POR CUATRO AÑOS Y DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS OBLIGATORIAMENTE. LA LEY DETERMINARÁ EL NÚMERO DE REGIDORES Y LA FORMA EN QUE ACTUARÁN. SIN EMBARGO, LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES CENTRALES DE PROVINCIAS ESTARÁN INTEGRADAS POR NO MENOS DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS E IGUAL NÚMERO DE SUPLENTE. LAS MUNICIPALIDADES SE INSTALARÁN EL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.” (EL SUBRAYADO ES NUESTRO).

6- AL EXISTIR COMPETENCIAS MUY IMPORTANTES POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO LO SON LA FIJACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, CORRELATIVAMENTE SE HACE NECESARIO QUE LOS REGIDORES CUMPLAN CON UNA SERIE DE DEBERES, ENTRE ELLOS, LOS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, INCISOS B) Y D):

“ARTÍCULO 26.- SERÁN DEBERES DE LOS REGIDORES:(...)

B) VOTAR EN LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A SU DECISIÓN; EL VOTO DEBER SER AFIRMATIVO O NEGATIVO. (...)

D) DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES Y COMISIONES QUE SE LES ENCARGUEN.

7- AL EXISTIR UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CUMPLIR CON LOS DEBERES DEL CARGO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEBERES DEL CANTÓN, LOS REGIDORES DEBEN SER PROVISTOS DE LAS HERRAMIENTAS LEGALES QUE LES PERMITAN UN MARGEN DE LIBERTAD PARA ATENDER SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES; Y, A LA VEZ, LOGRAR ARMONIZAR LA NORMATIVA PERTINENTE PARA QUE AQUELLOS REGIDORES QUE SE ENCUENTREN EN UNA RELACIÓN LABORAL, NO DESATIENDAN NI AFECTEN

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Esparza
Secretaría del Concejo Municipal

LAS RESPONSABILIDADES QUE A NIVEL LABORAL MANTENGAN CON SUS PATRONOS.

8- EN ESTE SENTIDO, Y EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, ES COMÚN QUE LOS REGIDORES DEBAN ASISTIR A CAPACITACIONES QUE EFECTÚAN DIVERSAS INSTITUCIONES.

9- LAS CAPACITACIONES EN MUCHAS OCASIONES GENERAN UNA SUPERPOSICIÓN HORARIA, AL EXISTIR OTRAS RESPONSABILIDADES LABORALES POR PARTE DE LOS REGIDORES QUE DEBEN CUMPLIR UN HORARIO LABORAL.

POR TANTO

CON FUNDAMENTO EN LO INDICADO Y EN VISTA DE LA ACTUAL FALTA DE NORMATIVA QUE REGULE LA SUPERPOSICIÓN DE HORARIOS DEBIDO A LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS REGIDORES A CAPACITACIONES, REUNIONES, VISITAS OFICIALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN FORMA UNÁNIME APRUEBA SOLICITAR LA REDACCIÓN DE UN "PROYECTO DE LEY" A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES PARA QUE SEA PRESENTANDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ESTO CON LA FINALIDAD DE EMITIR UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE HORARIOS QUE SUFREN LOS REGIDORES POR LA ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES, VISITAS OFICIALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES POR MOTIVO DE SU CARGO.

SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA." HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

SE ACUERDA: Brindar un voto de apoyo al acuerdo N° 019-057-2021 del Concejo Municipal de Nicoya. Remitir a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a los Concejos Municipales del País. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

MARGOTT
LEON
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARGOTT LEON
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.06.18
12:41:37 -06'00'

Margoth León Vásquez
Secretaria del Concejo Municipal

Concejo Municipal de Nicoya
Archivo

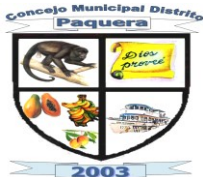
Avenida 01 entre Calles 4 y 6
Tel: 2636-0128; 2636-0188 Fax: 2636-0174 Email: mvazquez@munispazza.go.cr; dsanchez@munispazza.go.cr

2.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: BRINDAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO NÚMERO 019-057-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA. REFERENTE A SOLICITAR A LA UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES LA REDACCION DE UN "PROYECTO DE LEY" SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE HORARIOS QUE SUFREN LOS REGIDORES POR LA ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES, VISITAS OFICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES.

**Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. UNANIME.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE OFICIO FCOB N° 172, de fecha 23 de junio del 2021. Recibido el 24 de Junio del 2021. Suscrito por la Licda. Rebeca Carmona Chavarría –Fiscala Auxiliar – FISCALÍA DE COBANO (Materia Penal). **ASUNTO:** Por haberse ordenado así, de conformidad con el artículo 290 del Código Procesal Penal en la Investigación Penal seguida en este despacho bajo la Sumaria Número **21-000158-0591-PE**, en contra de **ROBERTH REYES GONZÁLEZ**, por el (los) delito (s) de **USURPACIÓN**, en perjuicio de GARLAND MAURICE BAKER BRUNGARDT, me permito solicitarle Certificación del **Expediente Administrativo a nombre de INVERSIONES D A I N T Y SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica: 3- 101-184272.** De conformidad con las facultades que otorga al Ministerio Público el numeral 215 del Código Procesal Penal, se acuerda el plazo de **OCHO DIAS para cumplir con la diligencia ordenada por el Ministerio Público.** - Se recuerda que de conformidad con el artículo 6 del Sistema de Seguimiento de Control de Casos la **no asistencia en el cumplimiento de lo solicitado en el plazo establecido podría hacer que se califica el caso en cuestión como CAUSA NO ASISTIDA.** Procédase como corresponde.

-INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Es una nota de conocimiento que ya la tiene la Administración y procederá a responder.

4.- SE CONOCE CARTA de fecha 24 de junio del 2021. Suscrita por el Comité de Caminos de Santa Cecilia, Presidente Javier López. **ASUNTO:** “Por este medio solicitamos una audiencia con este Concejo, para tratar tema del camino de Santa Cecilia a San Rafael. La asistencia sería para dos vecinos de San Rafael y dos de Santa Cecilia. (Teléfono 2641-0145)

-INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Como ustedes sabrán ahorita no tenemos audiencias abiertas, pero solicito que se de pase para la Administración para que puedan coordinar con el Comité de Caminos de Santa Cecilia y se genere una mesa de trabajo y se haga una reunión acerca de las labores y la programación. La podría programar la señora Jenny Jiménez- Viceintendenta. Corrijo, al Comité de Obras Viales.

4.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE OBRAS VIALES, para que coordinen una MESA DE TRABAJO con con el Comité de Caminos de Santa Cecilia y se haga una reunión acerca de las labores y la programación.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos.” UNANIME.

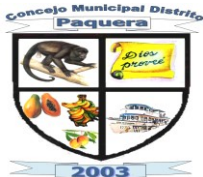
Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 23 de junio del 2021. De: Kattia María Oreamuno Calvo- Concejo Municipal de Oreamuno- Correo: kmoreamu@ccss.sa.cr / **ASUNTO:** Con instrucción del Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico, CCSS, se adjuntan el oficio **GM-8970-2021**, para su información y gestión pertinente. El mismo se encuentra firmado digitalmente con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos en sus artículos 1, 3, 6 y 9.

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia Médica
Teléfono: 25390000 ext. 7600 / 8253
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

GM-8970-2021
22 de junio de 2021

Señora
Lidieth Ángulo Fernández, Secretaria
CONSEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

ASUNTO: ACUSE DE RECIBIDO A OFICIO DEL 07 DE JUNIO-2021.

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio se hace formal acuse de recibido al oficio sin número de consecutivo, del 07 de junio de 2021, relacionado con la notificación acuerdo No. 11-27-21, del Concejo Municipal de Bagaces, tema apertura Servicio de Urgencias Cantón Bagaces 24 horas.

Este Despacho agradece la información remitida.

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA

MARIO FELIPE RUIZ CUBILLO
(FIRMA)

Dr. Mario Ruiz Cubillo
Gerente

MRC/KSD/Kattia
Estudio y redacción: Dra. Karla Solano

C: Archivo

Referencia: (2901-20255-21)

(DE CONOCIMIENTO)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de junio del 2021. De: COMUNICADO ICT. Correo: comunicado.ICT-ZMT@ict.go.cr / **ASUNTO:** La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo remite Resolución Gerencial por aclaración municipal. <<<<< No responder este correo electrónico >>>>>

SE DA LECTURA.

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, remite las observaciones realizadas según el procedimiento de revisión institucional de expedientes de concesión de la Zona Marítimo Terrestre.

El expediente remitido por ustedes corresponde a:

Nombre: PLAYA BLANQUITA S.A.
Provincia: PUNTARENAS
Cantón: PUNTARENAS
Lugar: PLAYA BLANQUITA (PUNTA POZO)
Código: 601531

Oficio:
RGGOC_ExpCon_Exp_601531_Oficio_G_0957_2021_del_24062021_24062021113059a m.PDF

Atentamente,

Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo.

Nota: no responder este correo electrónico.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Gerencia General

24/06/2021
G-0957-2021

Señores:

Concejo Municipal
Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Puntarenas

Estimados señores:

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de PLAYA BLANQUITA S.A., código 601531, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

OBSERVACIONES DE ORDEN LEGAL

Solicitud de concesión (RL)	**** S/D ****
Avalúo (RL)	**** S/D ****
Inspección de campo ICT (RL)	**** S/D ****
Certificación del expediente (RL)	CORREGIR FOLIATURA, CERTIFICAR EXPEDIENTE, NO SE APORTA COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE
Contrato de concesión (RL)	INCLUIR TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACUERDO MUNICIPAL., CORREGIR LOS DATOS DE LA DECLARATORIA DE APTITUD TURÍSTICA
Acuerdo del Concejo Municipal (RL)	**** S/D ****
Otras obligaciones legales (RL)	APORTAR LA CERTIFICACION DE PERSONERIA ACTUALIZADA, APORTAR LA CERTIFICACION DE DISTRIBUCION DE CAPITAL ACTUALIZADA, ACREDITAR REPRESENTACION DE LA PERSONA QUE FIRMA EL CONTRATO
Solicitud de Prórroga (RL)	NO INDICA COMPROMISO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA (MAXIMO EN 24 MESES)
Garantía de ejecución - Proyecto explotación turística	NO SE APORTA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES DE ORDEN TÉCNICO

Plano catastrado (RT)	NO SE INCLUYE DESGLOSE DE ÁREAS DENTRO DE LA PARCELA SEGÚN P.R.C., COPIA DEL PLANO ILEGIBLE., COPIA DEL PLANO INCOMPLETA., NO PRESENTA SELLOS., SIN FOLIAR., LA PARCELA INCLUYE AREA NO SUJETA A CONCESIÓN SEGÚN P.R.V.
Inspección de campo municipal según ART 36	**** S/D ****
RLZMT (RT)	
Plano desglose de área (RT)	**** S/D ****
Perfil del proyecto (RT)	NO INDICA EL TIPO DE PROYECTO A DESARROLLAR., NO APORTA PERFIL DEL PROYECTO A DESARROLLAR
Otras Observaciones (RT)	

Atentamente,



(506)2299.5606, San José Costa Rica
www.ict.go.cr / www.visitcostanca.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Gerencia General

Otras Observaciones (RT)

LAS CONSTRUCCIONES EN LA PARCELA NO SE AJUSTAN AL USO DEL PLAN REGULADOR., LAS CONSTRUCCIONES EN LA PARCELA INVADEN ZONA PUBLICA., LA PARCELA TIENE ACCESO POR UNA VIA (CALLES) NO AUTORIZADA EN EL PRC., LA PARCELA ES ATRAVESADA POR UNA VIA (CALLE) NO AUTORIZADA EN EL PRC., LA PARCELA SE ENCUENTRA AFECTADA POR EL PNE, SEGUN INSPECCION DE CAMPO, EN LA PARCELA SE DESARROLLA UNA ACTIVIDAD NO AUTORIZADA EN EL PRV., NO HAY DERECHO DE VIA TRAZADO EN EL SITIO SEGUN LO ESTABLECE EL PLAN REGULADOR VIGENTE, NO APORTA PERFIL DEL PROYECTO A DESARROLLAR

Inspección de campo ICT (RT)

***** S/D *****

Se le recuerda a esa Municipalidad el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N° 5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N° 43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República.

La respuesta a las observaciones así como la documentación que la sustenta deberán ser remitidos a la Gerencia General, indicando el código 601531 en su respuesta.

Alberto Lopez Chaves - Gerente General

CC / Sr. Alcalde / Alcaldesa Municipal / Depto de ZMT

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



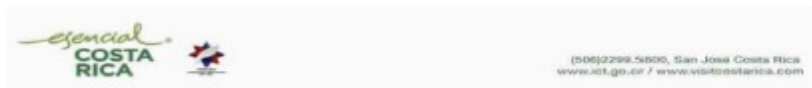
29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Gerencia General

Montaje de la parcela sobre la zonificación del Plan Regulador



3

-Indica el Presidente Municipal: Supongo la Administración ya tiene conocimiento. Lo pasamos a coordinación con la Administración, Departamento de Zona Marítimo Terrestre y Departamento de Jurídicos, lo pasamos a esas tres áreas. Agregar el Departamento de Ingeniería Ingeniero Taylor García .

6.1.- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DEPARTAMENTO JURÍDICOS, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA –INGENIERO TAYLOR GARCIA. Para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de junio del 2021. De: REBECA GARCIA – ICT. Correo: REBECA.GARCIA@ict.go.cr / **ASUNTO:** Prorroga para nombramiento de representantes ante la CONAPAA. Señores y señoras, Alcaldes, Alcaldesas, Intendentas e Intendentes Municipales. Adjunto oficio correspondiente a la extensión de plazo de nombramiento de representantes ante la CONAPAA. SE DA LECTURA.



DST- 088-2021

24 de junio del 2021

Señores
Alcaldes, Alcaldesas,
Intendentas e Intendentes Municipales
Provincias de Puntarenas y de Limón
PRESENTE

Estimados señores y señoras:

Como es de su conocimiento, el pasado 21 de junio del 2021, venció el tiempo para que las Municipalidades e Intendencias Municipales de las Provincias de Puntarenas y de Limón, remitieran a este Instituto, los nombres de sus representantes ante la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos, acatamiento a lo dispuesto en el artículo 5, inciso g) de la Ley N° 9780 "Integración de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos";

Para estos efectos, se ha ampliado el plazo por dos semanas calendario contadas a partir del día 25 de junio del 2021 y hasta el 9 de julio del 2021; para que, mediante el consenso entre todas las Municipalidades e Intendencias de ambas Provincias, elijan a sus representantes ante dicha comisión. Valga reiterar que serán únicamente dos representantes (Titular y Suplente) por Provincia y no por Municipalidad a título individual.

De igual forma, si alguna Municipalidad o Intendencia Municipal, decide apartarse y no participar de este proceso, deberá manifestarlo por escrito ante este Instituto.

Agradeciéndoles su valiosa colaboración,

Cordialmente,

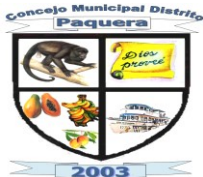
VICTOR MANUEL RAMIREZ
MONTERO (FIRMA)

Víctor Ramírez Montero, Jefe
Departamento de Servicio al Turista
Instituto Costarricense de Turismo



(506)2299 5800, San José Costa Rica
www.ict.go.cr / www.visitcostarica.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de junio del 2021. De: Juiza Hines Cespedes Concejo Municipal de Santa Ana. Correo: juliza.hines@santaana.go.cr / **ASUNTO: Transcripción de acuerdo N°1045, Dictamen n.º07: Ley de Penalización de la Violencia en Contra de las Mujeres, Ley N°8589**

Sirva la presente para saludarles y, a la vez, adjunto la Transcripción 1045-2021, de la Sesión Ordinaria N°60, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 22 de junio del 2021:

VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES:

VII.3.- Dictámenes 06, 07, 08 y 09 la Comisión de Condición de la Mujer.

VII.3.2. Dictamen n.º07: Ley de Penalización de la Violencia en Contra de las Mujeres, Ley N°8589

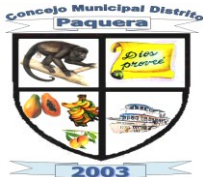
2. “Oficio N°CM-100-566-2021, de fecha 20 de mayo del 2021, suscrito por la señora Heidly Izaguirre Fernández, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n°57, del martes 01 de junio de 2021. Asunto: Remite acuerdo que aprueba moción para visibilizar la firma de las reformas a la Ley de Penalización de la Violencia en Contra de las Mujeres, Ley N°8589.
3. Memorial sin número de Oficio, de fecha 2 de junio del 2021, suscrito por la señora Lidieth Angulo Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º58, del martes 08 de junio de 2021. Asunto: Remite Acuerdo Municipal que da apoyo Concejo Municipal Vasquez de Coronado respecto a la visibilización de la firma de las reformas a la Ley de Penalización de la Violencia en contra de las Mujeres, Ley N°8589.

La Comisión de Condición de la Mujer recomienda al Concejo Municipal:

- a. Apoyar la iniciativa de las municipalidades de Vázquez de Coronado y Paquera, en relación con las reformas a la Ley N°8589, Ley de Penalización de la Violencia en contra de las Mujeres.
- b. Instruir a la Administración para que invite a un especialista sobre el tema de la Ley N°8589, Ley de Penalización de la Violencia en contra de las Mujeres, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, para que exponga sobre los alcances de estas reformas.”

ACUERDO N°12: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N°07 DE LA COMISIÓN DE CONDICIÓN DE LA MUJER; SEGUNDO: SE APOYA LA INICIATIVA DE LAS MUNICIPALIDADES DE VÁZQUEZ DE CORONADO Y PAQUERA, EN RELACIÓN CON LAS REFORMAS A LA LEY N°8589, LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES; TERCERO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INVITE A UN ESPECIALISTA SOBRE EL TEMA DE LA LEY N°8589, LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA SOBRE LOS ALCANCES DE ESTAS REFORMAS; CUARTO: NOTIFICAR ESTE ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE VÁZQUEZ DE CORONADO, CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 24 de Junio del 2021. De: asocacopa 2021 Correo: asocacopa2021@gmail.com / **ASUNTO:** OFICIO ACCP-012021. CANTONATO. La presente es para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores. En base al acuerdo tomado de crear una comisión para el cantonato de Paquera e involucrar personas de la comunidad, solicitamos que se integre a esta comisión el señor Dawer Jiménez Grimas cédula 1 1421 como representante de la Cámara de Comercios de Paquera (ASOCACOPA). Agradecemos su colaboración. Firma ELISABETH ANITA HUGUETTE AUBERT.

-MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En el asunto del cantonato, esta Comisión de cantonato, está justamente empezando y ahorita en el proceso que estamos iniciando vamos a tomarnos un tiempo prudente, para obviamente ir integrando a gente de la comunidad, en caso que sea necesario, en el tiempo necesario cuando tengamos un poco más avanzado el proceso. Estamos en el proceso de análisis de estudio y de introducción, una vez tengamos las bases más firmes vamos a ir integrando compañeros y personas muy valiosas como Dawer a esta comisión y tal vez a otros más.

10.- SE CONOCE NOTA SIN NUMERO DE OFICIO, de fecha 18 de junio del 2021. Recibida el 25 de junio del 2021. Suscrita por Msc. Kattia Madrigal Gómez- Directora Colegio Técnico Profesional de Paquera. **ASUNTO:** “La suscrita ...en calidad de Directora del Colegio Técnico Profesional de Paquera, código 4210. Conocedora de su gran espíritu de colaboración, me dirijo a usted para solicitarle donación de herbicida, el donativo que estoy solicitando será usado en la limpieza de nuestra institución ya que actualmente la Junta Administrativa no cuenta con los recursos suficientes para dicha actividad. Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, me despido de usted rogando a Dios bendiga su hogar y su trabajo.”

10.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para que valore y haga las consideraciones necesarias para el caso.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 28 de junio del 2021. De: Noemy Ugalde- Correo: ncarmen1201@gmail.com / **ASUNTO:** Re: TRASLADO DE DOCUMENTO PARA DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y COMISION DE CAMINOS DE LA MUNICIPALIDAD PAQUERA.

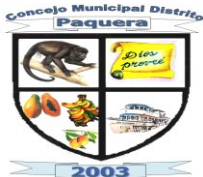
Consulta

Hola Lidieth! Buen día! Saludos cordiales!

Quisiera saber la respuesta del departamento de ingeniería y de la comisión de caminos sobre esta solicitud que se le hizo al Concejo municipal.

Muchas gracias por su valiosa colaboración y comprensión.

Enviado desde mi iPhone

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****29 DE JUNIO DEL 2021****N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024**

RESPUESTA DE SECRETARIA.

ACUSE DE RECIBIDO

ATENDIENDO SU CONSULTA MEDIANTE NOTA DE CORREO, ME PERMITO INDICAR QUE EN ESTA SECRETARIA AUN NO HA RECIBIDO RESPUESTA AL TRASLADO DE DOCUMENTO DE SESION ORDINARIA N°85-2021, del 01 de Junio del 2021, Artículo 4, Inciso 11) DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LA CARTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021, DE LOS VECINOS FIRMANTES DE CONDOMINIOS LA PERLA DEL GOLFO / ALAIN MAQUINAY Y OTROS.
-QUE FUE TRASLADADA A LA COMISION DE CAMINOS DE LA MUNICIPALIDAD Y AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

SE ESTÁ A LA ESPERA DE ALGUN RESULTADO

COPIO SU NOTA DE CORREO A LA COMISION DE CAMINOS / ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL INGENIERO MUNICIPAL

PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN A FIN DE QUE LE BRINDEN LA RESPUESTA REQUERIDA

Atentamente,

Lidieth Angulo Fernández

Secretaria del Concejo

CC/ PRESIDENTE MUNICIPAL

El 28/6/2021 a las 08:57, noemy ugalde escribió:

11.1- ACUERDO MUNICIPAL.

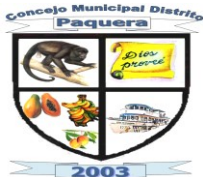
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE CAMINOS DE LA MUNICIPALIDAD, para que brinden respuesta para que sea dirigida a los interesados.

Se aprueba con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

12.- SE CONOCE CARTA DE VECINOS FIRMANTES BARRIO LA SOROCOCA.

De fecha 28 de junio del 2021. ASUNTO: "...solicitamos encarecidamente a ustedes que por favor vayan a hacer una inspección para que logren observar el estado en que se encuentra la calle que va hacia playa órganos, por el barrio la sorococa. Ya que el estado de esa calle pone en riesgo a las personas que pasen por ahí..."

SE DA LECTURA.

28 de Junio del 2021.

Señores

Intendente y Consejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera, Puntarenas

Estimados señores:



La presente es para saludarlos, y a la vez informarle que nosotros los firmantes vecinos de Barrio Organos, Barrio Sorococa, Pescadores, Piangueros, les solicitamos encarecidamente a ustedes que porfavor vayan a ser una inspeccion para que logren observar el estado que se encuentra la calle que va hacia playa organos, por el barrio sorococa. Ya que el estado estado de esa calle pone en riesgo a las personas que pasen por ahi.

Sabemos de ante mano que cuentan con el dinero para poder ayudarnos a arreglar la calle con el fin de evitar una tragedia, ya que la vez pasada comenzaron con un trabajo y lo dejaron inconcluso. Tengamos en cuenta que viene un mes de verano que se le llama la canicula para ver si en dicho mes es posible la realizacion del trabajo.

Muchas gracias quedamos atentos a su respuesta.

Atte:

<i>[Signature]</i>	6.149-602
<i>[Signature]</i>	5-343-627
<i>[Signature]</i>	604610455
Lohana S E	6-308-717.
Juan Nuñez J	6-663-353
Francisco Vázquez L	6-132-964
Quina Vázquez N	1-1010-0433
María Ruth Vázquez Luna	6-207-319
Phacida Gomez E	6086514
Marino Arias B	6076315
Roy Arias Gomez R	603270197
Carlos Jimenez Amador	6-366-150
Caroly Egoria Fallas	1-1294-0510
<i>[Signature]</i>	603520240
Alicia Camareno	60344581
Pedro Nolasco Grima	63270886

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



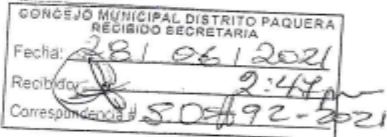
ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

28 de Junio del 2021.

Señores
Intendente y Consejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera, Puntarenas



Estimados señores:

La presente es para saludarlos, y a la vez informarle que nosotros los firmantes vecinos de Barrio Organos, Barrio Sorococa, Pescadores, Piangueros, les solicitamos encarecidamente a ustedes que porfavor vayan a ser una inspeccion para que logren observar el estado que se encunetra la calle que va hacia playa organos, por el barrio sorococa. Ya que el estado estado de esa calle pone en riesgo a las personas que pasen por ahi.

Sabemos de ante mano que cuentan con el dinero para poder ayudarnos a arreglar la calle con el fin de evitar una tragedia, ya que la vez pasada comenzaron con un trabajo y lo dejaron inconcluso. Tengamos en cuenta que viene un mes de verano que se le llama la canicula para ver si en dicho mes es posible la realizacion del trabajo.

Muchas gracias quedamos atentos a su respuesta.

Atte:

Baldin Aguirre Cuervo	7 171 298
Sagrario Martinez Poma	6 362-347
Leticia Solano Peralta	2- 627-991
Freddy Alvarez	6 210 679
Wilber Ovares Sancho	6-262-021
German [Signature]	6-186-793
Edmundo [Signature]	6-102-775
Odette Jimenez Cruz	9-052 539
Fabiola Arguino Solano	6-445017
Fabiana As	6-448 205

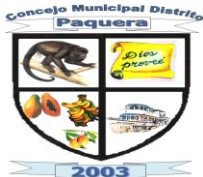
COMENTARIOS REALIZADOS.
MENCIONA LA SEÑORA JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ- VICEINTENDENTA MUNICIPAL: Si ellos habían solicitado pero de igual forma habría que incluirlo en el cronograma de la maquinaria.

-AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esta calle requiere de material, si o sí, tiene que intervenir con material de río, ahorita esta Municipalidad no tiene un permiso para poder extraer material de río, el cual hoy se está viendo la posibilidad, de otra forma no se puede raspar, es una zona lodosa, estamos a la espera que una vez empiece esa autorización de esa extracción de material de río, se pueda rellenar no solo esa carretera, sino también Playa Pájaros, Playa Mangos, playa margarita, San Rafael y otros caminos que quedan pendientes, porque sin material sería imprudente intervenir ésta y otras carreteras. Así es Doña Jenny.

LA SEÑORA JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ- VICEINTENDENTA, DICE: Si valoramos en las comisiones y mandamos a algunos compañeros a supervisar los caminos para ver la posibilidad de pasar la niveladora que es la que está en buen estado y poder hacer algo, y nos dijeron que no se puede intervenir si no hay material para intervenir esos caminos.

MENCIONA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Igual tenemos ese problema con otros caminos, como Playa Blanca, Punta Blanca y se ha venido haciendo con la niveladora pero no significa que esté bien, tenemos que sustentar la base primaria, ya con un material diferente automáticamente tenemos los desafogues de agua a ambos lados de la calle, y eso ayudaría a dar una mayor protección a la calle, verdad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

13.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 28 de junio del 2021. De. Licda. Hellen Segura López- Fiscalía de Cóbano- Correo: hsegural@Poder-Judicial.go.cr / **ASUNTO: Solicitud de certificación.**

SE DA LECTURA.

Cóbano, 23 de JUNIO del 2021

**SEÑORES
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PUNTARENAS**

Estimado señores:

Por este medio solicito nos CERTIFIQUEN de manera urgente si la Sociedad Anónima LAS PIPAS S.A cuenta con algún permiso de contrucción otorgado.

Por haberse ordenado así en la causa número 15-2000234-591-PE, por Infracción Ley Zona Maritimo Terrestres, contra Las Pipas S.A.

De usted muy atentamente,


Rebeca Carmona Chavarria
Fiscal de Cóbano

13.1- ACUERDO MUNICIPAL.

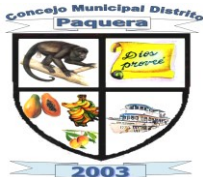
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, Y LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DOCUMENTO DE LA LICDA. REBECA CARMONA CHAVARRIA, FISCALA DE COBANO. Y TAMBIEN SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN CORRESPONDA CERTIFICAR.

Se somete a votación y se aprueba con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

14.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 28 de Junio del 2021. De: Gabriela Zavala <gabyzavalam@gmail.com> / **ASUNTO:** La suscrita al pie, en autos conocida, con respeto manifiesto: Por razones de Salud ajenas a mi voluntad en los últimos días y en esa dirección Radiografías que se me deben practicar este mismo Martes 29, y luego cita médica en la misma semana para ser dichas placas analizadas por el especialista, me será imposible asistir en la fecha asignada para la audiencia solicitada de mi parte. Situación lamentable pues soy yo misma la más interesada en comparecer ante ustedes lo Antes posible. Así las cosas Solicito su comprensión y me sea cambiada dicha audiencia para el próximo Martes 06 de Julio si les es posible. Aportaré copias de citas y placas a realizar si es necesario para demostrar lo expuesto. Agradezco de antemano su comprensión y consideración al respecto. San José 28 de Junio del 2021.

14.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Comunicar a la Señora Gabriela Zavala Martínez, que se reprograma la fecha y se le recibirá en la Reunión de Mesa de Trabajo de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre programada para el día martes 06 de Julio, 2021, a las 3:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 22 de junio del 2021. De: Crisitian Flores –Consultores Turísticos Asociados –Consultor de Procesos- Correo: cflores@cta-zmt.com / **ASUNTO:** Adjunto a este correo electrónico encontrara un escrito de solicitud de copia certificada del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°60-2021, Artículo 6, Inciso C, celebrada el pasado 02 de Febrero del 2021. Agradecemos que la misma sea emitida a la mayor brevedad posible. Muchas gracias por la colaboración.

(LA SECRETARIA DEL CONCEJO PREPARARÁ LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA)

16.- SE CONOCE INFORME MES DE JUNIO 2021. DE LICDA. LANATH CHACON GRANADOS. ASESORA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Informe mes de Junio 2021

Señor Intendente, Presidente Municipal

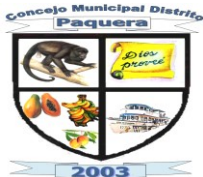
Ulises González Jiménez, Milton Hancock Porras.

Concejo Municipal Distrito de Paquera.

Por este medio la Licenciada Lanath Chacón Granados portadora el carnet 26146 emite informe quincenal de las labores realizadas en el Concejo de Distrito de Paquera.

- A- El mes de junio nos reunimos en dos ocasiones con los integrantes de UNAPEN, con el fin de revisar y posteriormente aprobar el convenio llamado convenio de cooperación entre el concejo de distrito de Paquera y la unión de acueductos de la península de Nicoya para mejorar la prestación del servicio de agua potable de los acueductos comunales del distrito.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

(TRABAJO TERMINADO, YA EL CONVENIO ESTA APROBADO POR EL CONCEJO.

- B- Comisión de Reglamentos se recibió a don Raúl encargado del cementerio de Paquera, el cual nos brindo asesoría en el tema, con el fin de realizar el reglamento de cementerio y posteriormente ser aprobado. (trabajo terminado, reglamento fue revisado).
- C- Comisión de reglamento para la aplicación de los artículos 74 y 75 del código municipal. (reglamento ya fue visto por la comisión, solo falta ser aprobado por el concejo y posteriormente su publicación.
- D- Todos los martes me encuentro asesorando en el Concejo Municipal, cualquier duda que tengan los concejales sobre la legalidad de los temas que se ventilan, o bien asesorar a que comisión tienen que ser trasladados para su respectivo análisis exhaustivo.
- E- Análisis del caso de Gabriela Zabala, con el fin de dar respuesta a escrito solicitado, tambien se realizo inspección a la nicoyana con el señor Alban Ugalde y la licenciada Noelia Solorzano.
- F- Análisis y estudio del Recurso de Revocatoria recibido por la señora Evigreys Araya Montiel.
- G- Comisión de Caminos: Inspección en dos ocasiones en el sector de ventanas, en el cual se levanto un acta, visitamos playa muertos, playa pochote, donde se pudo observar caminos cerrados con portones y cadenas. Se deja claro que esos caminos son públicos por ende se esta trabajando en reabrir los dos caminos, que por ley son caminos públicos, a la visita antes dicha nos acompaño un personero del minae.
- H- Todos los martes se asesora la comisión de jurídicos, donde se ve la legalidad de los asuntos que se tramitan en el Concejo Municipal Distrito de Paquera.
- I- Oficio G0772-2021 Designación de Representantes ante la comisión nacional para la prevención y atención de ahogamientos.
- J- Mesa de trabajo, Auditor para el Concejo Municipal Distrito de Paquera, informe realizado por la presidenta de la comisión Griselda Montoya Gómez, cronograma el cual fue enviado a la Contraloría General de la Republica, así como el concurso para ser publicado en el diario oficial la Gaceta.
- K- Visita al Contencioso Administrativo a dejar documentación.

Atentamente:

Lanath Chacón Granados.

RECESO. El Presidente Municipal da un receso de 5 minutos. (5: 54:p.m)

-Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado. (17.59) 5:59 p.m.

Cotinuamos con informes de comisiones.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES.

INCISO A- SE CONOCE ACTA DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Al ser las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de Junio del año 2021, se encuentran presentes en la Comisión los regidores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, Griselda Montoya Gómez y la Asesora Legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera Lanath Chacón Granados.

Tema Uno: Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por la señora Evigreys Montiel Araya, vecina de Playa Pájaros de Rio Grande.

Recomendación: Se rechaza el recurso interpuesto en todos los extremos, ya que el caso ya se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo, sección tercera, jerarquía impropia materia municipal.

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Elsie Garita Flores

Jacob Méndez Rivera.

Griselda Montoya Gómez.

Lanath Chacón Granados.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos. POR TANTO: SE RECHAZA EL RECURSO INTERPUESTO POR LA SEÑORA EVIGREYS ARAYA MONTIEL, EN TODOS LOS EXTREMOS, YA QUE EL CASO YA SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, JERARQUÍA IMPROPIA MATERIA MUNICIPAL.

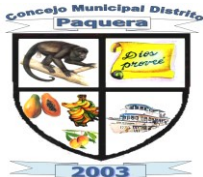
Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-El señor José Milton Hancock Porras- Presidente Municipal, se inhibe de participar en la votación. **No vota.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

**INCISO B- INFORME COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.
 ACTA DE COMISION ZMT CASO: CAPATUR PERMISO DE USO DE SUELO
 PARA TRAMITE DE CREACION DE UNA ZONA DE PROTECCION DE LAS
 TORTUGAS MARINAS EN PLAYA ORGANOS.
 SE DA LECTURA.**

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
 PAQUERA-PUNTARENAS
 CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
 COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



**ACTA DE COMISION ZMT.(CASO: CAPATUR-PERMISO DE USO DE SUELO
 PARA TRAMITE DE CREACIÓN DE UNA ZONA DE PROTECCION DE LAS
 TORTUGAS MARINAS EN PLAYA ORGANOS)**

**FECHA: 29 de JUNIO de 2021 A LAS 15: 00 HORAS, EN EL SALON DE
 SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

5)-FRANCISCO BARBOSA JIMENEZ

CONSEJAL SUPLENTE

FIRMA

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA

DETALLE

Conoce y aprueba esta Comisión INFORME TECNICO N°:167-29-06-2021-DPT-ZMT-PAQ. (CASO: CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO, terreno para protección de las tortugas marinas), basado en el mismo recomendamos al Concejo en Pleno: 1)-Otorgar un permiso de uso precario a CAPATUR-CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO, en Playa Paquera, únicamente por un área de la Zona Publica, de 1.158.02 M2 (MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CON DOS DECIMETROS CUADRADOS), para que la usen con fin para la creación de una zona de protección de las tortugas marinas que vienen a desovar a esa playa, crear un tortugario, que comprende entre los mojones 702-703 IGN. 2)- Se rechaza la petición de CAPATUR de solicitud del área de 2420.05 M2 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS), por no ser procedente porque no lo contempla como necesario, el informe de evaluación de este proyecto, emitido por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC; obtener un área de ZMT en Zona Restringida por parte de CAPATUR.

Aprobado por los miembros presentes

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

FIRMA _____

3)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA *Carlos L. Rodriguez V.*

4)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA *Ausente*

5)-JENNY JIMENEZ GONZALEZ

VICEINTENDENCIA

FIRMA _____

FRANCISCO BARBOSA JIMENEZ

CONSEJAL SUPLENTE

FIRMA _____

Francisco Barbosa Jimenez *Guadalupe Montoya*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Marítimo Terrestre
Cédula jurídica: 3-007-339600
Tel:2641 00-25-EXT. 104

Concejo Municipal Distrito Paquera
Departamento de Zona Marítimo Terrestre
Correo Electronico: zmtpaquera@gmail.com

Acta de Inspeccion de Campo Conjunta con COM-ZMT- PLAYA PAQUERA/PLAYA ORGANOS

Presentes los señores: GRISELDA MONTOYA GOMEZ, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS.

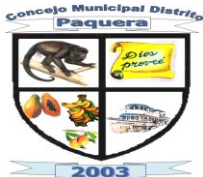
- Al Ser las 9.15 AM del día MARTES 29 del mes de JUNI año 2021 en: PLAYA PAQUERA/PLAYA ORGANOS. Nos desplazamos al sitio a realizar la inspección de campo en el terreno de ZMT, solicitado por ANGEL LUIS COELLO SEGURA, Presidente de CAPATUR-CAMARA PAQUERENA DE TURISMO, como fin la creación de una zona de protección de las tortugas marinas que vienen a desovar a esta playa.

Se procede a hacer constar lo siguiente: Es un terreno de topografía plana con un área de 4.736.54M² (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADO), ubicado entre las Coordenadas 437/438 de la Hoja Tambor, Escla: 1:50.000, ubicado entre los mojones: 702 a 704, demarcada en la zona publica con postes de madera rollisa pintados de colores blanco con un pedazo de cinta reflectiva y con

- la numeración del 08 al 14 con una distancia de 50 metros entre poste y poste, (Ver croquis a folio 01 del expediente administrativo). ADJUNTO SECUENCIAI FOTOGRAFICA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Marítimo Terrestre
Cédula jurídica: 3-007-339600
Tel: 2641 00-25-EXT. 104



No habiendo mas que observar en el terreno de zmt nos retiramos al ser las 10:50 AM del 29/06/2021.

GRICELDA MONTOYA GOMEZ

CONCEJAL PROPIETARIA

FIRMA

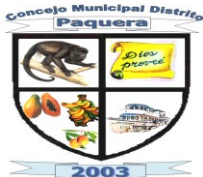
CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS

CONCEJAL PROPIETARIO

FIRMA

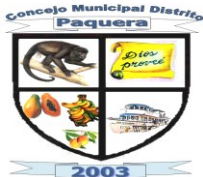
LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DPT-ZMT-PAQ.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****29 DE JUNIO DEL 2021****N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024**

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Marítimo Terrestre
Cedula jurídica: 3-007-339600
Tel.2641 00-25-EXT. 104

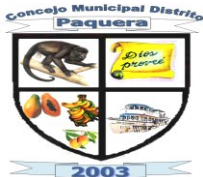


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****29 DE JUNIO DEL 2021****N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024**

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paqueta-Puntarenas
Zona Marítimo Terrestre
Cedula jurídica: 3-007-339600
Tel:2641 00-25-EXT. 104



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE
Correo Electrónico: zmtpaquera@gmail.com
TEL. 2641-00-25-EXT. 104.



INFORME TECNICO N°:167-29-06-2021-DPT-ZMT-PAQ. (CASO: CAPATUR-CAMARA PAQUERENA DE TURISMO, terreno para protección de las tortugas marinas.

SEÑORES:
COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE
S. D.

Estimados Señores.

ANTECEDENTES DEL CASO:

1)- En fecha 02 de junio de 2021, el señor ANGEL LUIS COELLO SEGURA, presidente CAPATUR, envió nota al Señor Intendente la cual literalmente dice: "Paquera 1 de junio del 2021. Lic. Ulises González Jiménez. Intendencia Municipal Paquera. TEMA. -Proyecto Protección Tortugas. Estimado Ulises. Como seguramente, ya es de su conocimiento, esta Cámara de Turismo, entre sus varios proyectos, está desarrollando uno en Playa Paquera-Órganos que tiene como fin la creación de una zona de protección de las tortugas marinas que vienen a desovar a esta playa. Adjuntamos croquis realizado oficialmente por el ingeniero municipal. En esta área estará situado el vivero con la zona de anidación y las instalaciones básicas necesarias para la operación cotidiana de vigilancia de mantenimiento. Por todo lo anterior, le solicitamos de la forma más atenta que se nos facilite el Uso de Suelo adecuado para esta operación. Sin más por el momento sino agradecerle la atención prestada, se despide de usted atentamente, ANGEL LUIS COELLO SEGURA. -Presidente. - C.c.archivo". (La negrita es para resaltar).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

de Uso/ Administración y Autotutela de la Zona Costarea que tenemos las Municipalidades, confiadas por Ley 6043, Art. 73 Bis; otorgar todo el área solicitada (2316 m²), sería acercar esos nidos a los turistas que llegan a la playa por los general que se ubican por el mojón 704 IGN, y podríamos crear conflicto en caso de que alguno de ellos quiera tocar los huevos o introducirse sin permiso al área de los nidos. Con respecto al área de 2420.05 M² (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS), que ha solicitado, la Cámara Paquereña de Turismo, paralela al área anterior indicada (área para los nidos), no es procedente porque no lo contempla como necesario, el informe de evaluación de este proyecto, emitido por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación- SINAC; obtener un área de ZMT en Zona Restringida por parte de CAPATUR.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente.


LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.
Encargado DPT-ZMT-PAQ.
Cc. Exp. Adm. 346-202.



B.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Que dice: se aprueba INFORME TECNICO N° 167-29-06-2021- DPT-ZMT-PAQ. CASO CAPATUR –CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO, terreno para protección de las tortugas marinas. 1-) OTORGAR UN PERMISO DE USO PRECARIO A CAPATUR- CAMARA PAQUEREÑA DE TURISMO, en Playa Paquera, únicamente por un área de la Zona Pública, de 1.158.02 M² (MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CON DOS DECIMETROS CUADRADOS) para que la usen con fin para la creación de una zona de protección de las tortugas marinas que vienen a desovar a esa playa, crear un tortugario, que comprende entre los mojones 702-703- ING- 2) Se rechaza la petición de CAPATUR de solicitud de área de 2420.05 M² (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS) por no ser procedente porque no lo contempla como necesario, el informe de evaluación de este proyecto, emitido por el Sistema Nacional de Areas de Conservación – SINAC; obtener un área de ZMT en Zona Restringida por parte de CAPATUR.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

-COMENTARIOS REALIZADOS.

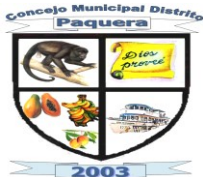
MENCIONA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE:
Quisiera felicitar a CAPATUR por tener esa iniciativa que es de mucha relevancia, de mucha importancia para nuestro distrito, nosotros ocupamos un proyecto piloto no solo cuidar esta especie, de como se ayuda a cuidar hay otras especies que está siendo altamente explotadas y no se están considerando las consecuencias, hablo propiamente del caso de las agujas que son peces que salen a la playa, principalmente en la playa de Punta Cuchillo y en Pan de Azúcar. Siempre he tenido la inquietud de ver qué entidad podría estar liderando este proyecto también. De verdad, reitero una felicitación a CAPATUR por esta iniciativa.

AGREGA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL:
Gracias a Usted, don Francisco, tengo una buena noticia con respecto que es una de las mayores islas de desove de aguja está siendo protegida constantemente por GUARDACOSTAS, para que no exista la extracción excesiva de peces, sabemos que hay necesidades y en los mares para pescar pero cuando se trata de desove es necesario controlar la cantidad que sea la correspondiente, porque sino estaríamos matando generaciones de generaciones de peces. Recomienda aprobar en todas sus partes el Dictamen de Comisión. En este caso el que esté de acuerdo levante su mano derecha.

INTERVIENE EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA- CONCEJAL PROPIETARIO:
Gracias, señor Presidente a mi me gustaría, y lo hago en forma de consulta. **¿Se le está otorgando el área pública, por decirlo así?**

La zona que se le estaría otorgado en este espacio, mil y resto de metros sería la parte pública, no estaría abarcando la zona restringida que si la hay en esa área. Ahora, mi pregunta; eso en este término. ¿No va a chocar en algún momento? Porque sabemos que a futuro pues se está hablando de un plan regulador en esa área verdad, y posiblemente llegue a darse algún tipo de industrialización, que permite el plan regulador desarrollar, verdad. ¿Si pueda llegar a chocar con el proyecto en sí? verdad, porque todos vamos a caer en el punto de que es necesario crear estas áreas de conservación, para conservar especies y también hay para hacer de alguna forma atractivos, porque no podemos vender solamente por el hecho de que tenemos lindos paisajes, o lugares pero que de alguna forma puedan tener algo extra, como es el hecho de la conservación de estos animales, verdad. Si en este punto ¿Se está tomando algún análisis más técnico y no solamente basándose en un informe de una Comisión, o de un departamento, sino más allá del tecnicismo tomado por expertos en Geología o en Biología, si comprende toda esa área, si involucra más área, definitivamente en algún punto, no podríamos desarrollar ese entorno.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

Mi pregunta iría basada en ese punto. Si se está tomando en consideración principalmente ahí, o si a futuro todo el área se va a tomar en consideración, verdad, para tener por lo menos un razonamiento consensuado. Creo que va a chocar una cosa con la otra, si lo vemos desde ese punto de vista. Gracias.

COMENTA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes compañeros, de hecho, se fue a una inspección y estuvimos hablando, porque recuerden que ahí hay un proyecto, y recuerden muy bien, que esta gente están trabajando con el Plan Regulador, están ayudando, obviamente deben saber de eso, y recordemos que de momento es un uso de suelo donde se va a tomar eso, y después lo técnico y lo profesional irán ellos avanzando poco a poco. De momento no se dio todo el área de 2 mil y resto de metros, porque estaba abarcando todo, casi que chocará con el otro proyecto, se metía al otro proyecto entonces se redujo por ahí a la mitad. Ahora aquí puedo ser que ellos nos digan que no, que no le van a aceptar eso, que no es lo que ellos ocupaban. Ya como lo dice el informe, eso es lo que hay. O lo toman o lo dejan, ese espacio. Ya se dijo claramente.

AGREGA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero rescatar, recuerden que todos los usos precarios de suelo que se dan donde No hay Plan Regulador, luego cuando sea dado se acoge a todas las normativas por eso hay una clausula que una vez dejado la figura de uso de suelo precario deberá acogerse el Plan Regulador. En este caso cuando el plan se de, deberá ajustarse y también el Proyecto nuevo que viene, como dijo don Carlos ambos proyectos fueron contemplados y tengo entendido que este proyecto esta mucho más alejado. Y ahora va a quedar mucho más alejado. Lo que se hizo fue reducir a la mitad prácticamente para que no abarcara todo. Si en algun momento hubiese un conflicto, o choque por territorio o por desarrollo no se ha tenido un diseño previo, o una maqueta. Igual recordemos que el criadero de tortugas es un proyecto que solo requiere arena y no lleva infraestructura ni techo ni casa, simplemente es la protección de un área específica marina para el criadero de tortugas y para que exista un patrullaje controlado por vecinos voluntarios en el cual, Yo también soy partícipe, de cómo se llama; es una comisión que se hizo para la protección de tortugas. Muy bien, compañeros voy a votar y el que esté de acuerdo, entonces levante su mano derecha. Se aprueba unánime y se aplica el artículo número 45.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

INCISO C- SE CONOCE INFORME DE COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE. INFORME COMISION ZMT –TRASLADO DE DOCUMENTO – OFICIO 004-2021- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GIGANTE, CED- JUR. 3- 002-113846- PLAYA GIGANTE.

SE DA LECTURA.



INFORME COMISION Z.M.T – TRASLADO DE DOCUMENTO-OFICIO 004-2021- ASOCIACION DE VECINOS DE GIGANTE, CED. JUR. 3- 002-113846- PLAYA GIGANTE.

**SRES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
ESTIMADO SEÑORES.**

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Marítimo Terrestre
Cédula jurídica: 3-014-339600
Teléfono: 2641 0025 Telefax: 2641 0015
zmtpaquera@gmail.com



martes, 29 de junio de 2021

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	29 / 06 / 2021
Recibido:	[Firma]
Correspondencia #:	

Asunto: Esta Comisión conoce el TRASLADO DE DOCUMENTO-OFICIO 004-2021- ASOCIACION DE VECINOS DE GIGANTE, CED. JUR. 3-002-113846. Presidenta Olga Zárate Esquivel, que dice:

“Paquera, 02 de Junio del 2021. TRASLADO DE DOCUMENTO Señores: ENCARGADO DEPARTAMENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Estimados señores: Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 84-2021, (P-2020-2024) celebrada el 25 de Mayo del 2021. Artículo 4. Correspondencia, Inciso, QUE DICE: 13.- SE CONOCE OFICIO 004-2021. De fecha 25 de Mayo del 2021. Suscrito por Asociación de Vecinos de Gigante. Presidenta Olga Zárate Esquivel. ASUNTO: La Asociación de Vecinos de Gigante de Paquera cédula jurídica # 3-002-113846, había solicitado al Concejo Municipal en el año 2016 que nos diera un uso de suelo precario al final de la playa Gigante, con el fin de hacer un pequeño parque para la comunidad e instalar mesas y sillas que también se habían solicitado en su momento. Desde entonces, estamos esperando respuesta, pero no se nos ha dado, por eso le solicitamos a este Concejo que nos ayuden con esta solicitud. La Asociación de Vecinos pensando en el bienestar de la comunidad y en su esparcimiento además de colocar mesas y sillas, consideramos necesario hacer baños y un pequeño kiosco para hacer ventas de comidas los fines de semana. Les agradece la ayuda que nos puedan brindar para el beneficio de nuestra comunidad. Quedo atenta a la respuesta, sin más por el momento. Correo: vecinosgigante@gmail.com SE CONSIGNA EN EL ACTA”.

RECOMENDACIÓN:

Habiéndose efectuado la inspección de campo conjunta el viernes 11 de junio, a las diez horas, (SECUENCIA FOTOGRAFICA).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****29 DE JUNIO DEL 2021****N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024**

- 2 -

29 junio 2021



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****29 DE JUNIO DEL 2021****N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024**

- 3 -

29 junio 2021



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

- 4 -

29 junio 2021

Y analizada la petición de la Asociación de Vecinos de Gigante, esta Comisión ZMT recomienda: 1)- la Sra. Presidenta Olga Zárate Esquivel, por Asociación de Vecinos de Gigante, solicita además de hacer pequeño parque con sus respectivas mesas y sillas, instalar baños y un pequeño kiosco para hacer ventas de comidas los fines de semana. Esta comisión considera que si bien es cierto es para un fin público, no es procedente, porque nos propone esta Asociación un plan de cuidado y manejo de esas estructuras en caso de autorizarse su construcción, además de que autorizarlas sería riesgoso para la salud y seguridad de los habitantes de Gigante, debido a que al estar desprotegidas por las noches e inclusive de día, servirían para albergar adictos a las drogas defecando, consumiendo drogas, parejas teniendo sexo y refugio a delincuentes que esperarían la noche para proceder a introducirse a las viviendas de Gigante a efectuar robos y a los visitantes de la playa. 2)- Proponer al Señor Randall Sobrado Zamora, colindante por el rumbo Sur de este futuro Parqucito, que nos ceda del terreno de su ocupación, una franja de 15 metros de fondo por 18.85. 3)-Y recordarle al señor Sobrado Zamora, su compromiso de aportar para este parqucito: croquis y algunos materiales como pintura, mesas y bancas.

MIEMBROS DE COMISION ZMT.

Jacob Méndez Rivera.

FIRMA Ausente

Griselda Montoya Gómez.

FIRMA [Firma]

Elsie Garita Flores.

FIRMA Ausente

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

FIRMA Carlos Luis R.V.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
Encargado Departamento ZMT

FIRMA [Firma]

CC: Archivo.

**C.1- ACUERDO MUNICIPAL.**

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el dictamen de Comisión de Zona Marítimo Terrestre. **POR TANTO:** NO ES PROCEDENTE REALIZAR PROYECTO DE PARQUE EN EL LUGAR QUE SE INDICA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GIGANTE. **2) Se propone al señor Randall Sobrado Zamora, colindante por el rumbo Sur de futuro parqucito que ceda del terreno de su ocupación una franja de 15 metros de fondo por 18.85** 3) Recordarle al Señor Sobrado Zamora su compromiso de aportar para este parqucito croquis y algunos materiales como pintura, mesas y bancas.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****29 DE JUNIO DEL 2021****N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024****COMENTARIOS REALIZADOS.**

-EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA – CONCEJAL PROPIETARIO MENCIONA: Definitivamente sí, la compañera Griselda Montoya y el señor Albán Ugalde – Encargado de Zona Marítimo Terrestre y yo, estuvimos en el sitio, y la ubicación que ellos solicitaron es al fondo, donde está la desembocadura del río de gigante, es como la parte del estero y es una parte muy vulnerable que pude ver que en mareas altas casi que se inunda. Por eso la recomendación que damos es esa y la solicitud a la vez al señor Zumbado de que si el puede colaborar porque tiene un área bastante grandecita de Uso de Suelo, pareciera que el algún momento él manifestó que podía colaborar, por eso es que hacemos la observación de la comisión de abarcar un pedazo como de 15 metros por 8 de fondo, para tener como un poquito más de espacio para la colocación de las mesas y las sillas. En la fotografía aparece donde está como un Tamarindo, yo veo que la ola pasa de lado a lado, entonces no se podría hacer un trabajo de ese tipo, un relleno no es conveniente, obviamente entraríamos en un conflicto con la parte ambiental. Creo que no nos lo van a permitir. Técnicamente sería si el señor cede parte de la ubicación de él, para poder colocarlo ahí. La parte de infraestructura como ellos solicitan creemos que no es tan conveniente, porque un servicio sanitario, técnicamente casi queda dentro del manglar verdad. Y la infraestructura, si bien se puede elaborar con una base flotante tendría que permanecer al cuidado de los mismos vecinos, porque si se deja al aire libre ahí, eso se presta para un montón de cosas, por eso la recomendación nuestra de la Comisión. Es bastante difícil.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Don Jacob Méndez. Se tiene entendido que el área es muy reducida, además que no existen las condiciones adecuadas, para ningún tipo de tanque séptico ni nada de eso, sería una irresponsabilidad. Muy bien solicito al Concejo en pleno aprobar el dictamen de Comisión realizado por el señor Albán y los Concejales. El que esté de acuerdo levante su mano derecha. Se aprueba unánime. Y se aplica el artículo 45 del Código Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado. Entramos en asuntos varios a partir de este momento, si alguien quiere referirse a algún tema en específico, tiene la palabra.

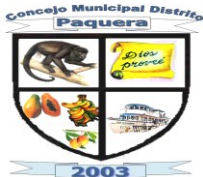
ARTÍCULO N° 5. ASUNTOS VARIOS

SOLICITO EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO. Como una sugerencia o petición a la Administración,

Si es posible que la Administración Municipal pueda gestionar con la Comisión Cívica y se le brinde mantenimiento de limpieza al terreno del Campo Ferial que se encuentra a la llegada de nuestro pueblo y es la cara de la comunidad, los turistas es por el primero lugar que ingresan y eso se encuentra muy lleno de monte y deteriorado.

Antes que pasamos, fuimos a hacer unas inspecciones, VIMOS UN POCO DETERIORADO EL CAMPO FERIAL DE NUESTRO DISTRITO, todo lo que es el área del Redondel y todo esa cuestión, no sé pero la Municipalidad siempre has trabajado de la mano con el comité o no se como se llama, con la Comisión Cívica y siempre se le ha dado mantenimiento, y está muy sucio, y no sé si tal vez con una motoguadaña que la Administración nos colaborara, en hacer el aseo en el campo ferial.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

Porque hoy por hoy, sabemos que los eventos taurinos pues no se están haciendo, no hay como recolectar dinero, la Comisión de Vainilla está igual, pero se ha estado manejando la comisión un poco, viendo como se da mantenimiento. Pero estaba hablando que es el Distrito de nosotros, de Paquera y esa es una de las presentaciones que tenemos, no sé, tal vez Doña Jenny nos pueda ayudar en darle aseo a eso. Imaginense Ustedes, que tenemos de COOPEFORJADORES, todos los sábados que hay una feria, y tener al otro lado un local tan sucio da mal aspecto, para la gente que llega y mucha gente que viene del Ferry para acá. No sé, tal vez la Administración nos pueda colaborar con eso, para dar un mantenimiento apto a eso.

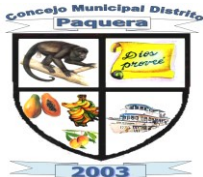
LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ- VICEINTENDENTA MUNICIPAL DICE: Sí, Don Carlos, ya lo hemos considerado está entre la programación y una persona que tiene que brindar horas por algo legal, y hemos pensado meterlo dentro de la programación y esa persona nos va a colaborar con la limpieza del campo ferial, que ya están considerados en nuestra programación.

EXPRESA LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON- VICEPRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas noches compañeros, y a la Prensa, y todos los que nos están viendo. Es para hacer una sugerencia, una petición a la Comisión de Emergencias, siguen los vecinos por el barrio donde Vive la señora Raquel Marin y ahí al frente de los papás de Milton, y ellos dicen que que eso se ha rellenado mucho con las crecidas del río, y que con una crecida grande igual el agua va a venir a lavar al señor Don Omar la casa, habló conmigo la señora Raquel Marín, y piden que vayan a inspeccionar para que ustedes vean lo que va a pasar o lo que puede suceder. Ella me trasladó a mi la preocupación y yo se la traslado ahora a ustedes y en especial a la Comisión de Emergencias.

AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias doña Vicky. Sí claro con muchísimo gusto. Sin embargo quiero hacer la salvedad que de parte de la Comisión de Emergencias, el Departamento de Ingeniería inclusive, el Hidrólogo a cargo de esa obra, en la cual yo he estado presente, hizo un diseño que en algún momento se lo aclaré a Usted, qué es un diseño correcto, normalmente nosotros pensamos que tenemos que echarle a la curva del río donde más se está saliendo, y en este caso no es correcto. Se debe cubrir ambas partes del río, por igual sin quitar las curvas, no se puede quitar la morfología de un río, en este caso meandros (recodos) que se llaman meandros, porque dañan la curva siguiente. Es un tecnicismo que se usa y así es. Esta obra fue diseñada, contemplada y aprobada por los Ingenieros. Tal vez Doña Jenny puede programar una visita con don Freddy (Ingeniero Municipal) para que corrobore, compueve o descarte, si existe algún mal trabajo. Ese trabajo de inspección ya se hizo, sin embargo para la tranquilidad de Doña Raquel se va a volver a ir, para que sea doblemente confirmado.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ – CONCEJAL SUPLENTE CONSULTA A LA SEÑORA JENNY – VICE INTENDENTA: Bueno ahí hay una solicitud en un momento por parte de ella hacia este Concejo para qué se de una Comisión que se encargue de llevar un poco el proceso de recolección de desechos, atendiendo su solicitud se creo una Comisión hace ya varios meses, meses y he estado yo anuente y ver en qué momento nos podemos reunir y abordar el tema. Sin embargo más que nada para salvar responsabilidad porque soy parte de esa comisión y no se me ha invitado en ningún momento para que nos reunamos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

Tal vez para salvar responsabilidades, realmente no se cual fue la cuestión que se dio para que se nombrara esa comisión. Por lo menos que me explique que cuál sería el objetivo que se dio para que se nombrara esta comisión. Gracias Señor Presidente.

RESPONDE LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ- VICE INTENDENTA MUNICIPAL: Si don Francisco, bueno para darle respuesta a su inquietud y agradecerle de verdad que sea parte de esta Comisión y para tenerlo informado hemos también trabajando al respecto, hay diferentes tipos de alternativas, proyectos y soluciones que todavía se están valorando y hemos estado trabajando al respecto, inclusive se acaba hace algunos días también de formar una Comisión en donde también es parte la Intendencia, donde también está la Intendencia de Lepanto y la Intendencia de Cóbano, el Doctor del Ministerio de Salud, la Señora Marcela del INDER. Y no lo invité porque todavía no está contemplado. Marcela también me indicó que otra persona puede ser parte del grupo y yo incluso le dije a Marcela también que lo incluyera o por lo menos, valorar si ella recibió el mensaje al respecto, para que Usted también esté empapado en el asunto, porque hay un proyecto ahí grande que se está contemplando con estas otras Intendencias. También está se está valorando la contratación por terceros, que esos proyectos también están en el Extraordinario que no hemos podido poner en marcha el Presupuesto y de aprobación de Puntarenas. En ese Presupuesto está contemplada la contratación de recolección de desechos por terceros y también el estudio tarifario para que se pueda contemplar ya el cobro de los impuestos para la recolección de la basura. Sin embargo en eso estamos el Ministerio de Salud a través del Doctor, nos ha dado unos meses para poder solucionar el problema y también le hemos dado la respuesta a ellos, las razones por las cuales no hemos todavía solucionado en firme este problema. Por el momento es lo que estamos haciendo a nivel Administrativo es la recolección de desechos en las playas y en Laberinto, Pradera 1 y Pradera 2 con el carro de la municipalidad puesto que la vagoneta que era la que estaba contemplada, la vagoneta no es para eso, sin embargo con la autorización del Ministerio de Salud, se ha informado al respecto, por lo menos de forma paliativa, estamos colectando los desechos con la vagoneta y el Back Hoe. Sin embargo el Back Hoe en la condición en la que estaba, en estos momentos no se puede trabajar en ese sentido. Bueno, se están recolectando con un vehículo, con el Pick-Up de acá y es lo que hemos estado haciendo hasta el momento. Sin embargo las soluciones definitivas todavía se están valorando y se están contemplando como ya le dije en esa otra Comisión, apenas está iniciando. Y por supuesto Marcela del INDER está liderando este grupo. Entonces éste yo le voy a volver a recordar por supuesto para que usted lo tome en cuenta también. Ese grupo pero es una comisión de algún otro tipo de proyectos, que por supuesto la comisión de acá no ha avanzado mucho, por eso es que nosotros también hemos sido parte e integrado también otros tipos de comisiones para que entre todas las Intendencias, se pueda dar soluciones a lo que son el manejo desechos sólidos.

EXPRESA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Me quedé siempre con el sinsabor, del objetivo de la comisión propiamente de la creación de la comisión. Tal vez una pregunta un poco más directa es o nos activamos o nos vamos, me parece ilógico de mi parte formar parte de una Comisión que no está haciendo nada, porque han pasado muchos meses y si es un tema realmente, es un servicio que tiene que dar esta Municipalidad que urge, de alguna forma urge encontrar la forma de que cumpla su función.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

29 DE JUNIO DEL 2021

N° 92-2021 - PERIODO 2020-2024

Yo creo sinceramente que podíamos en alguna medida participar y colaborar, pero pasan meses, o nos quedamos o nos vamos.

ADICIONA LA SEÑORA JENNY JIMENEZ: Si una de las funciones es poder dar soluciones al manejo de desechos, sin embargo como usted bien dice no se ha podido avanzar mucho porque creo que sí es necesario, salir de acá de la Municipalidad y buscar mas personas fuera para que se pueda dar la solución. Gracias a Dios se está valorando esa alternativa.

SOLICITA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ SE REALICE UNA PAUSA.

RECESO. El Presidente Municipal da un receso de 2 minutos.
Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado.

SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LA SEÑORA JENNY: Si puede aclarar algunos puntos, tenemos entendido que la maquinaria está dañada, pero hasta el momento ¿Qué avances tiene el cartel licitatorio o la reparación?

MANIFIESTA LA SEÑORA VICEINTENDENTA: Sí se está valorando el diagnóstico por personas expertas en la materia, mecánicos y personas que conocedoras de ese asunto para que nos dieran un diagnóstico de lo que tenía el Back Hoe. Ya tenemos el diagnóstico gracias a Dios. En conjunto con los maquinistas, el Ingeniero y la Administración, ya se valoró, cuál es la condición en que está el Back Hoe, cuál es la prioridad que tiene el Back Hoe. Ya el día de hoy Don Freddy presentó la decisión inicial para contratar horas Back Hoe, por prevención de las emergencias y para poderlo reparar, esperemos en Dios que ya en esta semana se pueda concluir este proceso de contratación y se le entregó en estos días. Hoy que nos entregó Don Freddy, vino a eso precisamente, para poder entregar esa decisión inicial y se apruebe y espero que ya para partir de la próxima semana el proceso de la contratación a más tardar la próxima semana ver quién puede ser el oferente que gane la contratación.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Jenny, tenemos una luz de esperanza, sabemos que esos procesos llevan su tiempo, la gente tiene que ofertar, es un proceso que también, tiene un poquito de complicación. Muy bien compañeros. Si no hay nada más que aportar, damos por terminada la sesión de hoy.

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta y seis minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.